



## OFICIO ORDINARIO N° 242768/2024

**ANT.:** RES. EX. N° 1247, de 29 de mayo de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente, que solicita participación de autoridades coadyuvantes que indica para el proceso de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad.

**MAT.:** Envía Anteproyecto de Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para el Sector de Biodiversidad.

Santiago, 14/06/2024

**DE:** MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI  
MINISTRA  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**A:** SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 21.455, Ley Marco de Cambio Climático, y el artículo 16 del D. S. N° 16, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento que establece Procedimientos asociados a los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático (en adelante, "Reglamento Procedimental"), se informa a usted que el Ministerio del Medio Ambiente, ha elaborado un Anteproyecto de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Biodiversidad. Este Anteproyecto fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 1244, de 29 de mayo de 2024, de este ministerio, ordenando someterlo a consulta pública.

Según el artículo 16, inciso segundo, del Reglamento Procedimental, la autoridad responsable de un instrumento de gestión del cambio climático podrá solicitar la colaboración de otros organismos en calidad de coadyuvantes mediante la dictación de una resolución especialmente para dicho efecto. Asimismo, esta disposición establece que los organismos invitados a participar de un instrumento de gestión del cambio climático deberán responder formalmente mediante oficio, manifestando su voluntad de participar como coadyuvante del procedimiento.

En este contexto, mediante el presente oficio, se remite en adjunto copia de la resolución mediante la cual se solicita formalmente su participación en el procedimiento de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad, y se requiere dar respuesta mediante el oficio correspondiente.

Además, adjuntamos enlace para acceder al expediente electrónico del referido Plan: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/plan-de-adaptacion-al-cambio-climatico-para-la-biodiversidad/expediente-electronico-del-proceso/>

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI**

Ministra

Ministerio Del Medio Ambiente

DMV/DAL/CZM/AEG/CAC/ATH

Incl.: Documento Digital: Oficio Word [Ver](#)  
 Documento Digital: Plan Adaptación [Ver](#)  
 Documento Digital: Res. Ex N° 1247 [Ver](#)

**DISTRIBUCIÓN:**

NICOLAS GRAU VELOSO MINISTRO MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO  
 DIEGO PARDOW LORENZO MINISTRO MINISTERIO DE ENERGÍA  
 ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK MINISTRO MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 AYSÉN ETCHEBERRY ESCUDERO MINISTRA MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN  
 JESSICA LÓPEZ SAFFIE MINISTRA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 CAROLINA ARRREDONDO MARZÁN MINISTRA MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
 NICOLÁS CATALDO ASTORGA MINISTRO MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 CAROLINA TOHÁ MORALES MINISTRA MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
 CARLOS MONTES CISTERNAS MINISTRO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 PATRICIA IBAÑEZ CRINO DIRECTORA NACIONAL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS  
 MARÍA SOLEDAD TAPIA ALMONACID DIRECTORA NACIONAL SERNAPESCA  
 ALICIA CEBRIÁN LÓPEZ DIRECTORA NACIONAL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE  
 DESASTRES SENAPRED  
 JOSÉ GUAJARDO REYES DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO  
 CHRISTIAN LITTLE CÁRDENAS DIRECTOR NACIONAL CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
 XIMENA RUZ ESPEJO DIRECTORA EJECUTIVA AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

C.C.: DANIELA ILONA MANUSCHEVICH VIZCARRA - DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD  
 DANIEL FELIPE ÁLVAREZ LATORRE - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD  
 CLAUDIA PATRICIA ALFARO CORNEJO - DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL  
 MARITZA SILVIA JADRIJEVIC GIRARDI - DEPARTAMENTO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO  
 ANDRÉS TOMÁS PICA TÉLLEZ - DIVISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO  
 EXEQUIEL ELÍAS PARRAGUEZ FARÍAS - OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20228753&hash=e48ae>